

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



**INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO**

FECHA: IGEFA-OFINT,02-03-2026

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:

Tramite surtido por parte de la Inspección General a la queja anónima presentada bajo radicado N° FAC-S-2026-007046-CE del 02 de marzo de 2026, consistente en ***“un presunto incumplimiento en la negociación de una lancha y chatarra, lo que ocasionó una presunta pérdida económica al no recibir lo pactado (...)”*** la cual, por los hechos relacionados es pertinente indicar que, lo asegurado no se encuentra soportado, careciendo de evidencias que validen lo denunciado y que permitan a esta Inspección General dilucidar y/ o encauzar las actuaciones que fueren necesarias.

Por lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la ley 1755 de 2015, art 17 "peticiones incompletas", usted cuenta con un términos de un (01) mes para completar su petición, caso contrario, se procederá a decretar desistimiento, se solicita ampliación al peticionario mediante oficio No FAC-S-2026-007046-CE del 2 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 03 de marzo de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio No FAC-S-2026-007046-CE del 02 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA; igualmente, se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIRMAS,

E. Falla Vargas

Mayor General EDGAR MAURICIO FALLA VARGAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Juan Camilo Nuñez Cuevas

Coronel JUAN CAMILO NUÑEZ CUEVAS
Jefe Oficina De Integridad

Edna Giannine Robles Ocampo

Teniente Coronel EDNA GIANNINE ROBLES OCAMPO
Jefe Área Análisis Y Seguimiento

Almarys Noheми Ibarra Paternostro

Capitán ALMARYS NOHEMI IBARRA PATERNOSTRO
Especialista Estratégico Asuntos Legales Control Institucional

Anexo: (N0.FAC-S-2026-007046-CE (03) folios)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. ROBLES / ARASE